

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.S  
Nit: 860070698 1  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00254788  
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 1986  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 72 80 94 Oficina 902 Torre.  
Empresarial Titan Plaza  
Bogotá D.C.  
Municipio:  
Correo electrónico: [notificaciones@sbdinc.com](mailto:notificaciones@sbdinc.com)  
Teléfono comercial 1: 5089100  
Teléfono comercial 2: 5089113  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 72 80 94 Oficina 902 Torre

Empresarial Titan

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [notificaciones@sbdinc.com](mailto:notificaciones@sbdinc.com)  
Teléfono para notificación 1: 5089100  
Teléfono para notificación 2: 5089113  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Escritura Pública No. 894, Notaría de Facatativá del 6 de septiembre de 1.977, inscrita el 20 de septiembre de 1.977, bajo el No. 49.881 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: BLACK & DECKER S.A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 184 Notaría de Facatativá del 28 de febrero de 1.979, inscrita el 19 de abril de 1.979, bajo el No. 69.725 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: BLACK Y DECKER S.A. Por el de BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A. E introdujo otras reformas al estatuto social.

Por Escritura Pública No. 2052 de la Notaría 11 de Bogotá del 23 de septiembre de 1.985, inscrita el 26 de noviembre de 1.985 bajo el No. 180.875 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Facatativá a la de Bogotá.

Por Acta No. 72 de la Asamblea de Accionistas del 27 de enero de 2012, inscrito el 16 de abril de 2012 bajo el número 01625343 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A., por el de: BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 72 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de enero de 2012, inscrito el 16 de abril de 2012 bajo el número 01625343 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.S.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Por Resolución No. 6172 del 11 de abril de 1.986, inscrita el 9 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
abril de 1.978, bajo el No. 56.565 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto de la sociedad se compondrá de las siguientes actividades:  
1. La producción, ensamble, importación, exportación y/o comercialización de herramientas eléctricas y neumáticas de todo tipo de productos y elementos para la construcción, decoración, electrodomésticos y para uso como auxiliar en el campo, la casa o para fines industriales bien sea manuales, mecánicos, eléctricos o neumáticos, la prestación de asistencia técnica y el suministro de servicios técnicos a usuarios propietarios de los mencionados productos. Los servicios técnicos incluirán todo lo relacionado con la operación y mantenimiento de oleoductos y gasoductos en Colombia y en el exterior e importar, exportar, vender o arrendar cualquier equipo o repuesto requerido para proporcionar estos servicios. 2. La prestación de servicios asociados a la importación, fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, diferentes a los enumerados en el Artículo 53 del Decreto 356 de 1994. 3. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: (A) Adquirir a cualquier título oficinas y demás bienes inmuebles que requerirá la iniciación y el desarrollo del producto de sus actividades y negocios, o tomarlos en comodato o en arrendamiento; (B) Adquirir a cualquier título bienes muebles, repuestos o partes y piezas para los productos a los cuales se les está dando servicio técnico, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, tecnología, patentes, inventos y procedimientos o contratar su uso en beneficio de la empresa social; (C) Enajenar sus bienes a título oneroso y gravarlos, sean muebles o inmuebles para garantizar el cumplimiento de obligaciones a su cargo; (D) Contratar préstamos, conceder créditos, girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar, en general todas las operaciones relacionadas con títulos valores efectos de comercio, créditos comunes y otros valores mobiliarios, que requieran el desarrollo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social; (E) Celebrar operaciones con los bancos y otros establecimientos de crédito en cuanto sean necesarios dentro del giro normal de sus negocios; F) Efectuar las operaciones dirigidas a arbitrar los recursos que demande la gestión de sus negocios, (G) Transigir, desistir y comprometer a decisiones de árbitros o de amigables componedores los asuntos litigiosos en que tenga interés frente a terceros, (H) Concurrir como accionistas o socios a la formación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y/o sociedades por acciones simplificadas o suscribir o adquirir acciones o partes sociales en compañías de los mismos tipos, siempre que en uno y en otro caso tengan un objeto igual o similar al expresado en el presente artículo; (I) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente de medio a fin con el objeto social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000.000,00  
No. de acciones : 500.000.000,00  
Valor nominal : \$10,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$4.859.927.840,00  
No. de acciones : 485.992.784,00  
Valor nominal : \$10,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$4.859.927.840,00  
No. de acciones : 485.992.784,00  
Valor nominal : \$10,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad será llevada a cabo por los siguientes: (i) el Presidente; (ii) el Gerente; (iii) el Suplente del Gerente; (iv) el Vicepresidente; (v) el Director Financiero; (vi) el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Vicepresidente de Impuestos Corporativos; (vii) el Tesorero; (viii) el Vicepresidente y Secretario; (ix) el Vicepresidente de Bienes Raíces; (x) dos (2) Asistentes del secretario y; (xi) del Asistentes del Tesorero, quienes serán los representantes legales de la Sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones de los representantes legales: (A) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante las autoridades de orden administrativo o jurisdiccional, con facultades para conciliar, comprometerse y desistir y para comparecer ante tribunales; (B) Crear los empleos o cargos necesarios para el normal desarrollo de la actividad empresarial, asignar sus funciones y retribuciones, designar a las personas para ocupar tales cargos, acordar con ellos en el precio de sus servicios y retirarlos o sustituirlos cuando sea apropiado; (C) Supervisar el comportamiento de los trabajadores de la sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones; (D) Llevar a cabo las determinaciones de la asamblea de accionistas y velar por su cumplimiento por parte de los demás; (E) Presentar en las reuniones ordinarias de la asamblea de accionistas el balance general de la sociedad para el respectivo periodo fiscal, junto con la declaración de pérdidas y ganancias, una propuesta de distribución de utilidades o la cancelación de las pérdidas, así como un informe sobre el estado de la actividades institucionales; (F) Proporcionar a la asamblea de accionistas los informes que le solicite; (G) Otorgar los poderes necesarios para cumplir con el objeto social y defender los intereses de la sociedad; (H) Presentar cualquier diferencia que pueda surgir en el curso ordinario de los negocios, entre la sociedad y los terceros a la decisión de los árbitros y acordar el nombramiento de los árbitros y el abogado que representará a la sociedad ante el tribunal respectivo; (I) Ejecutar todos los actos y acuerdos oportunos y necesarios para el cumplimiento de los fines corporativos; y (J) Ejercer las demás funciones en el curso ordinario de los negocios que la ley y los estatutos le confieran y todos los demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 110 del 29 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251326 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Milton Eduardo Tamara Cabral	C.C. No. 79974111
Gerente	Gerson Andres Quiroga Diaz	C.C. No. 80577566

Por Acta No. 90 del 4 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2018 con el No. 02384060 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Asistente Del Secretario	Robin Zimmerman Weyand	P.P. No. 484656553

Por Acta No. 113 del 4 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2025 con el No. 03322115 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Financiero	Patrick Dalise Hallinan	P.P. No. 683585001

Por Acta No. 114 del 28 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2025 con el No. 03325254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente Y Secretario	Donald James Riccitelli	P.P. No. 597769608
Asistente Del	Weyand Robin Zimmerman	P.P. No. 667763023

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26**  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Secretario

Por Acta No. 113 del 4 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2025 con el No. 03322115 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tesorero	Robert Thomas Paternostro	P.P. No. 549871353

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Patrick Dalise Hallinan	P.P. No. 683585001

Por Acta No. 80 del 1 de diciembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2016 con el No. 02054656 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	David Alejandro Pinilla Orellana	P.P. No. 78408324

Por Acta No. 113 del 4 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2025 con el No. 03322115 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente De Bienes Raíces	Scott Kosswig	P.P. No. 578251312
Asistente Del Tesorero	Pasquale Christopher Polletta	P.P. No. 645919934
Vicepresidente De Impuestos Corporativos	James Jeremiah Butler	P.P. No. 563794794

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26**  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 90 de la Asamblea de Accionistas, del 04 de octubre de 2018, inscrita el 22 de octubre de 2018, bajo el No. 02387950 del libro IX, se removió la designación de Croiger Yannick L como asistente del tesorero.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 93 de la Asamblea de Accionistas, del 06 de noviembre de 2019, inscrita el 20 de Noviembre de 2019, bajo el No. 02525910 del libro IX, se removió la designación de Torello Catherine Sumire como asistente del tesorero.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000059 del 6 de septiembre de 2002, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2002 con el No. 00845203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG S.A.S	AUDIT N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 2010, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2010 con el No. 01418562 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andrea Soacha Morales	C.C. No. 52482951 T.P. No. 94237-T

Por Documento Privado No. AS-7405 del 1 de agosto de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2024 con el No. 03145976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Angelica Maria	C.C. No. 52819079 T.P.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Palomino Gonzalez No. 115718-T

**PODERES**

Por E.P. 2118 de la Notaría 11 de Santa Fe de Bogotá del 14 de agosto de 1.992, inscrita el 20 de agosto de 1.992 bajo el No. 2814 del libro V, Juan Maria Sastoque Johnson en su calidad de Representante Legal de la sociedad, confiere poder general, amplio y suficiente en cuanto fuere necesario al Dr. Jorge Rodriguez Rojas con C.C.17.044.874, abogado inscrito según tarjeta profesional No. 1.340, para que en nombre y representación de "BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A.", atienda y ejecute los siguientes actos: Comparecer en juicio y representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos teniendo todas aquellas funciones y facultades para ejercer dicha representación. El apoderado en desarrollo de la representación legal de la sociedad para asuntos de índole judicial o administrativa, tendrá facultad para imponerse de toda clase de notificaciones legales, confesar interponer y sustentar recursos, contestar demandas demandar y contrademandar, pedir y allegar pruebas, intervenir en todas las etapas, instancias e incidentes de los procesos o actuaciones judiciales o administrativas, rendir informes, absolver interrogatorios en diligencias de confesión judicial y extrajudicial, conciliar, transigir, recibir, conferir poderes y revocarlos y, en general para que asuma la personería y representación - de la sociedad "BLACK & DECKER DE COLOMBIA S.A., en todos aquellos asuntos judiciales o administrativos que estime necesario y conveniente a los intereses de la compañía, de manera que está en ningún caso quede sin representación de dicha clase de asuntos.

**REFORMAS DE ESTATUTOS****REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
39	28- I-1978	FACATATIVA	9-III -1978- 55.376
938	10- IX-1979	FACATATIVA	29-X -1979- 76.774
39	29-I -1980	FACATATIVA	20-II -1980- 81.644
1818	23-VII-1984	11 DE BOGOTA	30-VIII-1984-157.328
1663	5-VI -1991	11 DE BOGOTA	13- VI -1991-329.146
1197	8- V-1996	11 STAFE BTA	10- V-1996 537.364

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26**  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001815 del 26 de mayo de 1998 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00636140 del 29 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000207 del 2 de febrero de 1999 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00667385 del 5 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001552 del 23 de mayo de 2007 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01133159 del 24 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 4794 del 8 de junio de 2011 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01487182 del 13 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 72 del 27 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01625343 del 16 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 77 del 9 de abril de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01829675 del 28 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 85 del 26 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02234652 del 15 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 89 del 26 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02335818 del 30 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 092 del 25 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02513810 del 8 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 93 del 6 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02525908 del 20 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 100 del 18 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02846143 del 3 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 103 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02916021 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 107 del 30 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03118567 del 16 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 113 del 4 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03322114 del 3 de diciembre de 2025 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado No. 0000001 del 15 de julio de 1996 de Representante Legal, inscrito el 12 de octubre de 2005 bajo el número 01016070 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:  
- MAQUINAS Y HERRAMIENTAS BLACK & DECKER CHILE S A  
Domicilio: (Fuera Del País)  
Presupuesto: No reportó  
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4659  
Actividad secundaria Código CIIU: 3312

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de comercio:

Nombre: SERVICIO TECNICO CORPORATIVO BLACK Y  
DECKER  
Matrícula No.: 01465041  
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2005  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Dg 17 No. 28-29  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 210.145.144.119  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 11:45:26**  
Recibo No. AA26152361  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615236169E22**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**